



Reseña

Lagarde y de los Ríos, Marcela (2023). *Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres*. Ciudad de México: Siglo veintiuno editores.

Yailuma Leyva Maestre
Valeria Román Vargas

Recibido: 01/11/2023

Aceptado: 10/11/2023

Marcela Lagarde, la antropóloga feminista, activista y principal artífice política de la “Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia” nos ha entregado, a quienes estudiamos feminismo, una serie de títulos imprescindibles para entender la experiencia cotidiana de las mujeres. Muchos de estos textos nos invitan, desde el título, a pensar desde claves feministas, y abordan una amplia agenda de conceptos y temas que se han construido en la investigación, educación, el activismo y el liderazgo político. La mayoría son el resultado de los espacios, cursos o talleres populares que ha impartido o en los que ha participado la maestra. Es por esto que sus libros constituyen análisis profundos, amplios e interconectados, de conceptos, ideas y activismo, sobre lo que significa ser mujer en nuestras sociedades y la desigualdad abierta o latente que se encuentra en ellas.

Es el caso del libro que revisamos en este artículo: “Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres”, cuya reedición y publicación este año agradecemos a Siglo veintiuno editores. Marcela Lagarde, a través del análisis histórico-crítico, nos invita a reflexionar, a preguntarnos, a cuestionar y explicar la autonomía de las mujeres desde la relación entre la experiencia y la teoría.

La lectura nos sumerge, con un alto valor pedagógico, en la construcción de la autonomía de las mujeres. Advierte que no pretende ofrecer un concepto único y definitivo, sino claves en torno a su construcción, que forma parte de la experiencia de lucha de millones de mujeres en el mundo, y la sistematización de sus experiencias políticas.

Desde el punto de vista metodológico, las claves son mecanismos que cada una puede utilizar para elaborar su teoría de la autonomía a través de sus propias y únicas experiencias de vida; y se encuentran en las apropiaciones de las mujeres en la elaboración de sus estrategias.

Yailuma Leyva. Comunicadora por la Universidad de La Habana. Maestra en Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología por la Universidad de Salamanca. Estudiante de doctorado en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM. ORCID: 0009-0002-9625-9633

Valeria Román. Maestra en comunicación por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Cómo citar este artículo: Leyva Maestre, Yailuma y Román Vargas, Valeria (2024). *Reseña: Lagarde y de los Ríos, Marcela (2023). Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres*. Ciudad de México: Siglo veintiuno editores. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 9, (1), 01-16. doi: <https://dx.doi.org/10.17979/arief.2024.9.1.10016>

El texto se enfoca en dos conceptos básicos de la teoría política del feminismo: el poderío y la autonomía. Desde una visión crítica de la condición de género de las mujeres, la autora aborda, en tres capítulos o partes, conceptos fundamentales en los procesos de constitución de la autonomía; como la individualidad, autosuficiencia, autoidentidad, construcción del sujeto, deconstrucción de las relaciones sociales y sororidad. El libro nos ofrece un glosario de términos y un conjunto de recursos investigativos con un alto valor teórico y metodológico. Por otra parte, con el compromiso político y el enfoque histórico, este libro aborda las prácticas y condiciones que impiden la construcción de la autonomía para las mujeres y que están en la base de la desigualdad de género, como las relaciones de poder. Precisamente en la tercera parte, Lagarde nos propone un glosario extenso e imprescindible para explicar la desigualdad de género, tanto para la investigación, la comunicación o la educación feminista.

La primera pregunta que nos responde la autora en este texto es ¿Por qué abordar la autonomía de las mujeres? Desde el movimiento del feminismo se ha hecho visible que existe hacia las mujeres un tipo particular de opresión: la opresión de género. Ha sido nombrada, investigada y visibilizada para tratar de hacer conciencia que esta situación es injusta, inaceptable y que, además, puede ser cambiada.

En la lucha por construir los derechos humanos de las mujeres se ha ido bordando la autonomía, aun cuando no se haya llamado así. Esta lucha ha ido delineando lo que hoy se entiende por autonomía: el conjunto de derechos de las mujeres; así como las políticas civiles y estatales que favorezcan la construcción de estos derechos como derechos prácticos para la libertad de las mujeres. Por otra parte, es también la sistematización de cómo se construyen en la práctica esos derechos y también cómo se transforman las mujeres en esos procesos.

En la primera parte de estas claves, Marcela Lagarde nos indica que revisar la autonomía desde un punto de vista feminista implica que tiene como centro la libertad. Establecer este punto de partida es importante a nivel epistemológico y político, nos ayuda a comprender de dónde parte su conocimiento y que este se concreta en una ética feminista. Más adelante este punto de partida también permitirá abordar de manera crítica una serie de categorías que deben ser problematizadas para poder seguir construyendo una autonomía de las mujeres como parte de las estrategias personales y colectivas para alcanzarla.

Al construir una noción de la autonomía, la antropóloga explica su carácter histórico, es una construcción y un pacto social. Esto implica que la autonomía no está definida en lo abstracto, sino que forma parte de los procesos históricos, debe ser analizada históricamente y para poder historizar la autonomía debemos analizarla tomando en cuenta que se da en la sociedad concreta donde vivimos, a partir de las condiciones de cada sujeto tanto en los espacios sociales como simbólicos. Y finalmente, la autonomía es un pacto social, es decir que debe ser reconocida y apoyada socialmente para tener un lecho social concreto donde ser ejercida.

Este enfoque nos permite comprender que la autonomía no es algo natural, es algo que se construye a través de procesos sociales vitales de las personas, a nivel discursivo y en la construcción concreta y material. Lagarde menciona que los procesos donde se construye la autonomía, y que deben ser analizados, son los procesos vitales económicos,

sexuales, psicológicos, culturales (que debe incluir el análisis de las concepciones del mundo, cosmogonías, filosofías, ideologías, conocimientos y saberes, ética, conjunto de aspectos normativos de la vida de un individuo), estéticos, lúdicos y procesos vitales políticos. Todos estos procesos varían por género: no es lo mismo la autonomía para las mujeres que para los hombres. La lucha por la construcción de la autonomía -no existente- de las mujeres es también una lucha para transformar la autonomía de los hombres; la que se ha construido sobre la autonomía negada a las mujeres y que es funcional a las relaciones de dominación.

Por otra parte, fundamenta que la autonomía está en relación directa con la configuración cultural de los sujetos. Con este fin, la autora toma de Gramsci la categoría círculo particular para referirse a la construcción de la autonomía; al especificar que las personas viven en determinados círculos o ámbitos particulares: la familia de origen, la familia que fundamos, el círculo laboral, político, deportivo, académico, etc. En estos desempeñamos roles y funciones diferenciadas y hay normas y cultura específica para cada uno. En cada uno de estos círculos se define la autonomía del sujeto y por lo tanto es en estos círculos donde debe inscribirse el análisis de la misma, y cada persona es relativamente autónoma en relación con sus círculos particulares.

Es muy interesante la manera en que la antropóloga nos presenta círculos particulares que no suelen abordarse cuando se trata de construcción de la autonomía. En muchos casos se centra la lucha por la autonomía en el Estado, el espacio público, la política, los movimientos sociales, la sociedad civil; y no se mira a la familia ni la pareja; sobre todo en el ámbito cultural latinoamericano. Es en estos círculos, además, donde encontramos una diferencia clara en la articulación de la autonomía para los hombres y la no autonomía para las mujeres: la esfera privada para ellos y la esfera doméstica para nosotras.

Soledad Murillo (1996) propone que las esferas privada y pública fueron pensadas ambas para el varón -considerado un individuo- que después de obtener el descanso en la privacidad puede volver a la escena política como sujeto con plenos derechos; el espacio privado se convierte en el lugar donde los hombres pueden proclamar su derecho a la igualdad. En el caso de las mujeres están designadas al espacio pre-cívico de Hestia donde tienen una utilidad para la sociedad, pero ningún poder legítimo (Valcárcel, 1994).

Las experiencias de los hombres y las mujeres de “lo privado” no son las mismas; los varones lo experimentan como un espacio para la apropiación de sí a través de la intimidad y el descanso, la privacidad aquí viene a ser un elemento constitutivo de la individualidad. Mientras que las mujeres lo experimentan como un espacio de privación de sí que se caracteriza por una presencia continua a los asuntos de los otros, “lo privado” para las mujeres se experimenta como un obstáculo para la vivencia de la individualidad. Entonces, Murillo (1996) propone una tercera esfera donde están designadas las mujeres: la doméstica. Lo doméstico no tiene límites temporales ni espaciales, va más allá del hogar y los horarios; es decir que pensar y procurar las necesidades de los otros, ser un ser para los otros, es un designio de las mujeres en los diferentes círculos de su vida.

Estas claves que nos brindan Murillo y Valcárcel sobre lo doméstico y sobre el poder ilegítimo de Hestia nos ayuda a comprender la importancia de revisar las configuraciones de la autonomía en todos los círculos de la vida de las mujeres, incluyendo los asociados a la familia, la pareja y el hogar; Lagarde muestra que cada uno de estos círculos requiere una revisión, redefinición y construcción de la autonomía.

La condición de género de las mujeres

Para abordar la autonomía de las mujeres, en la propuesta feminista, es necesario hacerlo desde la condición de género. Entender nuestra falta de autonomía y la lucha por su construcción, comienza por analizar la complejidad de esta condición. Marcela lo hace proponiendo el concepto de sincretismo de género, que aborda la relación entre la condición de género tradicional patriarcal y los aspectos modernos de esta condición. Desde este punto de vista, somos mujeres sincréticas en tanto tenemos en distintos grados aspectos tradicionales y modernos. Mientras que la condición tradicional anula la existencia autónoma de las mujeres, la modernidad tiene como enunciado ontológico la autonomía misma a nivel discursivo, pero no a nivel práctico. Esta contradicción es el fundamento de la mayor parte de los conflictos subjetivos y prácticos a los cuales nos enfrentamos las mujeres; y estos conflictos se dan en las relaciones sociales.

Para la concepción tradicional, la mujer es un ser incompleto, que se completa en su relación con el otro. Reclama una ética del cuidado que asume la renuncia de sí misma al situar a los otros como el centro de su vida; y la gestión es su responsabilidad. Desde este punto de vista, los cuidados de las personas y las instituciones a su alrededor son el sentido de su vida; y su realización o desempeño se da a través de estos otros superiores a ella. La formación de la identidad de las mujeres implica a otros en posición de dominio, y hay una dependencia vital, tanto material como simbólica.

Al contrario, la construcción moderna de las mujeres define una identidad de mujer para sí, como seres con límites en el yo; lo cual forma parte de la cultura moderna. Sin embargo, la intencionalidad de ocupar el centro de nuestras vidas es más discursiva y normativa, que práctica. En el discurso político actual encontramos mucho de esa intencionalidad enunciativa y normativa de ser iguales. Lo que pasa en la práctica, es que, aunque las mujeres ocupen espacios sociales modernos, otros reclamarán de su parte un conjunto de comportamientos tradicionales; tratarán de llamarlas para que se comporten de manera tradicional, para que “vuelvan a ocupar su lugar”. Ahí se generan muchos conflictos, en las normas, las leyes, en los espacios y círculos.

Por esta razón, la autonomía se constituye, no es un proceso acabado y siempre debe pensarse, imaginarse, y trabajar para y sobre ella. La autonomía tiene un contenido filosófico básico que tiene como soporte la libertad: “no como un hecho abstracto, si no definida desde la experiencia de cada mujer” (Lagarde, 2023). Esta autonomía feminista está cargada de sentido y en parte ese sentido se lo da el horizonte cultural y político por donde empieza; vinculado, desde el siglo XVIII, a la defensa de un conjunto de derechos específicos para las mujeres. En este sentido, Marcela cita a Hannah Arendt (Lagarde 2023), cuando argumenta que la autonomía no es un concepto abstracto, sino que tiene que ser pensada para cada sujeto social.

“Para nosotras, entonces, el hecho de la autonomía tiene un doble significado: uno, estamos construyendo la autonomía y, dos, nos identificamos como mujeres en la autonomía” (Lagarde, 2019). Esto es un cambio en la identidad de las mujeres, tradicionalmente basada en la fusión con el otro. Cuando hay reconocimiento y necesidad expresada de autonomía, se está cambiando la identidad tradicional de género, la identidad tradicional de la mujer.

En la lucha por los derechos de las mujeres en el mundo ha habido picos reivindicativos, momentos en los que se han defendido unos derechos sobre otros; por ejemplo, el derecho a una vida libre de violencia, los derechos ligados a la maternidad y salud reproductiva, el sufragio, los derechos laborales y la opresión en estos espacios, etc. Pero la propuesta de la autonomía siempre ha sido una constante en las luchas feministas “de los siglos para acá” y viene de la cultura moderna, porque la autonomía es parte de la modernidad.

Sincréticamente, la historia de nuestros países es una historia del renacimiento ligado con las historias locales de estas tierras. La modernidad irrumpe en el mundo con la idea de la autonomía de las personas en relación con las corporaciones. El gran aporte de la modernidad es el enunciado que la autonomía es un derecho de las personas. Lo que la crítica feminista ha argumentado es que la autonomía ha sido definida para los varones en tanto ha sido asumido sujeto universal. Por tanto, la reivindicación del derecho a la autonomía de las mujeres forma parte de la crítica feminista a la modernidad. Las sociedades modernas han sido patriarcales y entrañan esta contradicción: la oferta de la autonomía y al mismo tiempo la prohibición de la autonomía para las mujeres.

La constitución de la autonomía

La autonomía hay que construirla y forma parte del pacto social. La autonomía se define en un conjunto de factores prácticos, tangibles y materiales reconocibles; y a la vez es un conjunto de hechos subjetivos y simbólicos. Estos procesos se extienden desde la individualidad hacia los ámbitos sociales y las relaciones: no es individual, no es unilateral, no basta con la auto definición porque esta debe encontrar mecanismos operativos para funcionar; debe ser apoyada y reconocida socialmente. Requiere que exista un piso de condiciones sociales para que pueda desarrollarse, y este piso es el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres en los procesos vitales sociales, económicos, culturales, psicológicos y de la sexualidad.

Desde el punto de vista económico, se requieren condiciones para que pueda desarrollarse, para que pueda convertirse en un hecho vivido. Asimismo, la autonomía se constituye en los procesos vitales de la cultura, dado que el cuerpo, la psicología, la economía, la sociedad es cultura, todas las personas se forman y se reproducen en la cultura, la repiten o la transforman. Por tanto, el planteamiento de la autonomía de las mujeres es transformador de la cultura, tiene que subjetivarse, simbolizar en la cultura. Por esto, para constituirla, hay que hacer un análisis crítico de las dimensiones culturales que históricamente han apoyado la desigualdad y la posición de subordinación de las mujeres. En resumen, su falta de poder o su poder ligado al otro.

¿Por qué la constitución de la autonomía es una cuestión de poder?

Como nos argumenta la autora en este libro, la autonomía es un acto político, se constituye a través de actos vitales políticos. Para esto es necesario que se constituya un actor social, un sujeto político que exija, pacte, argumente, reivindique, actúe, proponga la autonomía. En los avances de la autonomía se recomponen las relaciones de poder, se da una reconfiguración de la política, y requiere de lenguaje político pues la autonomía debe ser enunciada (Lagarde, 2023).

Desde el enfoque de género, estos procesos varían tratándose de hombres o mujeres; por eso la lucha por los derechos humanos es también la lucha por la autonomía de las mujeres y por variar la autonomía de los hombres, que responde a un orden de dominación. En este sentido, Lagarde nos presenta el concepto de democracia genérica como el espacio político de un nuevo pacto que permita establecer relaciones equitativas entre hombres y mujeres.

Por otra parte, el grado y la calidad de la autonomía varía en relación con otras variables además del género. Es necesario analizar los cambios en el decursar de la vida, la clase social- basada en relaciones de exclusión-, la etnia, las condiciones sociales y el estado de la vida que está relacionado con la condición nacional y regional.

En la ética feminista, cuando se habla de constituirse en individuos se trata de construir relaciones equitativas entre individuos; con límites y derechos propios. Se trata de poder asumir su vida como lo más importante para sí; el otro compromiso ético es el de la solidaridad. En este sentido, la individualidad es un compromiso social comunitario y solidario también con la naturaleza, la sociedad, los otros.

Como parte de las herramientas críticas que nos ofrece Marcela Lagarde, argumenta los principios políticos en los que se concretan la falta de autonomía en la vida de las mujeres:

- La sujeción. Las mujeres podemos aspirar a la autonomía, pero siendo parte de los hombres. Estamos sujetas a las instituciones, al orden, y a las normas; sujetas y subordinadas funcionando como defensoras y reproductoras del orden patriarcal.
- La subsunción. En la modernidad se logra que para que las mujeres alcancen su autonomía deben aceptar estar subsumidas en los hombres en el sentido de estar contenidas en la categoría hombres. La subsunción no es solo lingüística, sino ontológica e identitaria.
- Cuerpo para otros. La trascendencia de las mujeres estaría en realizarnos como seres para otros y como seres cuyo reconocimiento está en los otros. La primera pregunta para la autonomía es “¿de quién es mi cuerpo? ¿de quién ha sido?” Enfrentar la relación de propiedad que el mundo tiene con nuestro cuerpo. Implica asumir la propiedad de nosotras mismas. Revisar las experiencias del cuerpo: la sexualidad, la afectividad, las experiencias intelectuales y la experiencia de salud que a las mujeres nos cuesta tanto asumir. Es bueno revisar las experiencias de las mujeres con el espejo, vivir la experiencia de la salud de mi cuerpo no como una experiencia estética, si no de salud, de bienestar conmigo

misma, hacerse cargo de mi esquema corporal, así como nuestro derecho a envejecer.

- La relación de las mujeres con el trabajo. En el modelo patriarcal tradicional, el trabajo de las mujeres y sus productos, todos los bienes materiales y simbólicos que creamos, nuestra propia capacidad creadora, son expropiados. Aprendemos a ceder a algunos el producto de nuestro trabajo “saqué a mis hijos adelante”, “he trabajado por ellos toda mi vida”; no podemos decir “he trabajado para mí”. Hay negatividad en el trabajo de la mujer realizado para sí, y es positivo y reconocido cuando es realizado para otros.

Las mujeres trabajadoras han tenido que luchar contra este negativismo que está contenido en el sentido de trabajar; la manera en que se define y se juzgan los resultados de su trabajo, frases coloquiales que escuchamos todos los días como: “cuánto trabajo me costó hacer esto”, nos muestra cómo en la subjetividad no incorporan el sentido positivo del trabajo.

Otras de las herramientas valiosas que nos aporta la lectura, son recursos analíticos y estrategias feministas para construir la autonomía:

- Integrar el trabajo como una cualidad positiva de la identidad de las mujeres; y asumir el trabajo para una misma con legitimidad.
- Aprender a disfrutar los bienes materiales y simbólicos producidos por el trabajo. El autocuidado es también la capacidad para producir tiempo de disfrute, de descanso. La domesticidad en la cual hemos sido educadas las mujeres nos impide tener una relación positiva con el descanso, con el disfrute; que enunciamos en frases como “no sé qué hacer cuando no estoy trabajando”, “no sé descansar”, o “no se estar desocupada”.
- Aprender a disfrutar la relación con el dinero que se produce. El dinero tiene sexo y es masculino (Clara Coria en Lagarde, Marcela, 2023), y es símbolo de todos los poderes. Las mujeres, muchas veces tenemos una ética anti-monetarista “no todo es dinero en esta vida”. El dinero que producimos casi siempre tiene dueño a priori, fines para otras personas, y nuestras propias necesidades o deseos pueden sentirse como un lujo, o cómo tomar algo que no nos pertenece.

Autonomía y poder

La segunda parte del libro se centra en la relación entre autonomía y poder; en la constitución del poderío de las mujeres. Un aspecto relevante es la construcción del sujeto político mujer, y cómo la autonomía es el camino, el medio y el método para conseguir ser reconocidas en el pacto social, para poder asegurar las condiciones sociales es necesario ser sujetos. La democracia se ha desarrollado construyendo la autonomía de las personas y grupos, porque ello permite nuevos pactos entre nuevos sujetos sociales concretos, que en el mismo pacto configuran su ciudadanía. La propuesta de estas claves feministas es construir la autonomía de las mujeres configurando la

ciudadanía plena de las mujeres. “La propuesta feminista de democratización incluye democratizar el género femenino, las relaciones con el otro género en la sociedad y las relaciones de ambos géneros con el Estado” (Lagarde, 2023: 60), es decir, una ciudadanía que incluya las especificidades de las mujeres.

La antropóloga recurre a Alain Touraine para explicar la construcción del sujeto en dos aspectos: el sujeto es siempre una construcción en la democracia y la construcción del sujeto es la construcción de la individualidad. Esto quiere decir que convertirse en sujeto es una construcción, no algo preexistente, y como tal podemos construirnos con características distintas a los sujetos que dominan; y que podemos ser, como sujetos, actores y autores de nuestras propias vidas, esto implica la libertad afirmada en la vida del propio sujeto. La construcción de la autonomía es la construcción de un estado de libertad.

Con este fin, es necesario democratizar el género femenino, las relaciones con el otro género en la sociedad y las relaciones de ambos con el Estado. Asimismo, cambiar las representaciones de las mujeres porque éstas construyen el imaginario de las mujeres y las reeducan permanentemente. Los cambios en la identidad, los retos que enfrentan las mujeres que se constituyen autónomas o los frenos para otras, pueden ser encontrados en este apartado. Con este fin, Marcela revisa estereotipos o dimensiones de género que forman parte de la construcción tradicional de género que deben ser enfrentados en los procesos autonómicos porque constituyen frenos para muchas mujeres.

En esta segunda parte Lagarde nos menciona algunos aspectos que debemos desmontar y redefinir para que las mujeres podamos constituirnos como sujetos: el mito de la omnipotencia e impotencia de las mujeres, la soledad, y la separación y la distancia.

La omnipotencia e impotencia son dimensiones contradictorias y complementarias de las mujeres que surgen de la configuración tradicional de género. El mito de la omnipotencia, que podemos identificar en la construcción histórica de la maternidad, nos exige poderlo todo y se relaciona perfectamente con la visión sincrética de la mujer moderna. Por otra parte, la impotencia es el resultado de la dominación y es la imposibilidad de enfrentar el más mínimo desafío, de autocuidarse, de anteponerse en ningún sentido. Aun cuando parezca una contradicción, en ambos casos, hay una falta de poder por parte de la mujer.

Por otra parte, nos menciona la importancia de redefinir la soledad para las mujeres. Tradicionalmente se ha formado a las mujeres en el sentimiento de la orfandad, se les ha hecho profundamente dependientes de los otros y se les ha enseñado a temer a la soledad y sentirla como negativa; cuando la soledad es un espacio necesario para ejercer la autonomía. Es necesario cambiar la relación con la soledad: asumirla como un espacio para pensar, reflexionar y encontrar herramientas para la autonomía; y no como el destino indeseado para aquellas que no desean subordinarse. “La soledad es un espacio necesario para ejercer los derechos autónomos de la persona y para tener experiencias en las que no participan de manera directa otras personas” (Lagarde, 2023; Pág. 81)

Para enfrentar este miedo y poder construir espacios en soledad para ejercer la autonomía, es necesario reparar la desolación en las mujeres y para ello se debe poner el

yo de las mujeres en el centro y eliminar en la práctica los mecanismos que tenemos las mujeres para no estar solas.

Asumir la soledad significa construir en la práctica la separación y la distancia en relación con otras personas, con objetos, con las causas. Es decir, construir límites para la realización de la individualidad frente a los otros; relacionarse con los demás de manera autónoma implica asumirnos como personas capaces de respetar los propios límites y los límites de los demás y para lograr esto se debe desmontar la necesidad y dependencia urgente de los otros. Para esto, es necesario hacer cambios prácticos en la vida cotidiana. Pensar en soledad como ejercicio intelectual, dejar de mantener vínculos de fusión con los otros. Una de las cosas que se hace en soledad es dudar, cuando pensamos frente a otros hacemos defensa de nuestras ideas, cuando pensamos solas, dudamos, y desarrollamos pensamiento crítico. No hay autonomía sin revolucionar la manera de pensar y el contenido de los pensamientos.

Consideramos importante mencionar el aporte de Valcárcel (1994) con respecto a que la soledad también es el castigo para aquellas mujeres que buscan acceder al poder o incumplir los mandatos de género asignados a las mujeres. Ante esta forma de castigo que busca obstaculizar o impedir la construcción de la autonomía de las mujeres, es valioso contar con las herramientas feministas teóricas y prácticas que nos brinda en este texto Lagarde para enfrentar la “soledad” como castigo y redefinirla como un espacio para la construcción de la individualidad.

En el proceso de construcción de los sujetos sociales debemos dejar de vivir bajo dos determinantes que Simone de Beauvoir, citada por Marcela, llamaba la fuerza de las cosas: los determinantes sociales y la herencia cultural. La herencia cultural que aprendemos es patriarcal y está ligada a las cosas en las que hemos creído. Ligada a las cosas por las que hemos vivido y nos hemos esforzado. Separar y desmontar la herencia cultural pasa por desmontar la lealtad con la que hemos sido socializadas y que nosotras transmitimos. Hacer de la herencia cultural un legado que puede ser asumido críticamente, y no como algo intocable; porque la cultura tiene los valores que construyen la opresión de las mujeres. Se trata de no defender una cultura que nos oprime. Separarnos de toda herencia que no expresa quienes somos y nos daña y visibilizar aquellas donde sí hemos intervenido las mujeres con nuestro aporte.

“No podemos asumir la cultura como una herencia de la que nos hacemos cargo. Se trata de dejar de asumir herencias y hechos sociales en los cuales no participamos y evidenciar aquellos en los que si intervenimos como un aporte a la sociedad y a la cultura. El caso es dejar de hacer cosas invisibles” (Lagarde, 2023; Pág. 89).

Construirse como sujeto es una resistencia a la dominación y resistir es un hecho de libertad. Desde el punto de vista de género, la resistencia inaugura la autonomía. La resistencia a la dominación pasa por resistirnos a todo lo que nos oprime, a la comunicación de la cultura que desarrollamos para construir la libertad. Implica la construcción individual como actoras, establecer un distanciamiento crítico de la cultura, convertirnos en autoras de lo que vamos viviendo.

Desde esta propuesta, el recurso de la autoría es la capacidad de construir una voluntad para vivir a favor de una misma y esto implica:

Tener capacidad de decidir, y para esto se requiere alternativas. Las mentalidades estrictas y dogmáticas no tienen la disposición de desarrollar alternativas, dan por sentado que lo saben todo.

Tener capacidad de definir el sentido de la vida. Ese sentido se va redefiniendo constantemente, como personas en procesos de vida, en cambio constante, en sintonía con un mundo cambiante para redefinir y dar sentido a la vida.

Tener la capacidad de la creación real. Realizar en la práctica nuestro imaginario, hacer realidad cosas concretas.

La construcción de la autonomía no es un método lineal puesto que es desarrollar algo que no teníamos. Lagarde explica en este apartado que el método para construir la autonomía se basa en procesos de deconstrucción y construcción. Es decir que hay que desarrollar una visión crítica de la propia cultura, de la subjetividad propia y de la manera de vivir, para desmontarlas; y construir alternativas para todas las experiencias de vida que correspondan con los afanes autonómicos del poder de las mujeres. No solo se trata de abandonar ritos y costumbres que reproducen nuestra opresión; es necesario crear alternativas de rituales para significar los cambios. Construir significados que dan sentido a la autonomía, a lo que se está creando, los nuevos pactos y alianzas y valorar culturalmente lo que hacemos para cambiar las estructuras de poder. De lo que se trata es de tener un conjunto de poderes positivos para lograr el desarrollo de las mujeres y los recursos que les permita vivir una ciudadanía plena.

La construcción de este nuevo sujeto de la democracia ha sido propuesto no solo desde el Feminismo, es lo que la escuela de Fráncfort denominó el fin del sujeto. En este punto de la discusión, resulta útil aportar la explicación de la autora cuando argumenta que el fin del sujeto refiere a la crítica a las filosofías políticas que tenían en el centro un sujeto universal que se arrogaba el derecho de actuar en nombre de todos los sujetos sociales, desconociendo a otros como sujetos políticos e históricos en el sentido más pleno.

Las mujeres son un sujeto político porque se constituyen por voluntad libertaria en un sujeto que pacta su existencia al nombrar, criticar, buscar alternativas, y tratar de llevarlas al terreno social, jurídico y político para que queden en el pacto, aunque sea como libertad negativa. La libertad negativa, en la formulación política y de derechos, aborda los pactos en negativo; por ejemplo, Eliminar todas las formas de discriminación. Se ha tardado en enunciar un derecho libertario en positivo. Esta conceptualización del fin del sujeto y la emergencia democrática en construcción constituye un pacto democrático para el cual, profundiza Lagarde, aún no tenemos consenso cultural establecido. Y añade, es un pacto de libertades diversas, sólo así es posible.

Lagarde afirma que “las mujeres queremos poder, pero un poder diferente. No para dominar sino un conjunto de poderes positivos para lograr el desarrollo de las mujeres y todo aquello que se requiere para desmontar el poder como un hecho binario de dominación y aprender otras reglas del poder positivo” (Lagarde, 2023: 86) consideramos importante que Lagarde haga esta afirmación de “querer el poder” porque, siguiendo a Valcárcel (1994), el construir una noción positiva del poder no es igual al “no poder”; las designaciones de género, desmontar y crear alternativas para vivir una ciudadanía plena exige poder y también exige desmontar el poder como acto

de dominación y aprender un poder positivo. Lagarde nos da algunas claves importantes para la construcción de estas alternativas para el poderío de las mujeres:

Reconocer a las mujeres la legítima autoridad. La autoridad de las mujeres es una prohibición de género, la política patriarcal la deslegitima. Tenemos que crear mecanismos para su reconocimiento porque la autoridad de las mujeres es indispensable para lograr el avance político y personal de las mujeres. Construir la sororidad y establecer relaciones de mutuo reconocimiento de autoridad entre mujeres. Para esto, también, es necesario romper con el estereotipo de las idénticas, recoger en los movimientos la diversidad e identificar la especificidad para construir un poderío colectivo fuerte para enfrentar otros poderes de la sociedad.

El principio de la autoridad puede ser un insumo para la nueva seguridad de las mujeres. La propuesta feminista, contraria a los parámetros de seguridad tradicionales, es que la seguridad pueda estar basada en la autoridad de las mujeres, en la autoridad para vivir. Asociarse con mujeres con autoridad, mujeres poderosas puede beneficiarnos. Lagarde retoma de las feministas italianas el principio de *affidamento* (Lagarde, 2023).

Affidarse entre mujeres, construir la confiabilidad política de las mujeres a través de compromisos claros, tolerancia para reconocer las diferencias y las discrepancias.

En el marco de la construcción de la lucha colectiva por el pacto, es necesario construir la confianza entre las mujeres. Al estar desvalorizadas frente a los hombres en la vida política, no es posible pretender que tenemos el mismo peso social; por eso la individualidad de las mujeres tiene que acompañarse de la asociación grupal de las mujeres. Las estrategias políticas implican ganar espacio como interlocutoras: crear instituciones para existir, ser reconocidas y negociar desde el techo de la modernidad, que, como discurso, norma; y a veces como leyes, asegura la igualdad.

Affidamento, *affidiarse*, se basa en lograr la confiabilidad política de las mujeres constituida en el pacto. Constituye el reconocimiento de distintos poderes y capacidad para establecer compromisos claros entre mujeres. Esta confiabilidad se da en la práctica social, y no puede ser solo un principio normativo. Asimismo, implica la capacidad de discrepar al interior del movimiento sin traicionar el objetivo principal de la causa. Otro elemento fundamental de la alianza genérica es la tolerancia, un principio pacifista y de construcción de los derechos humanos; para tener relaciones positivas en medios negativos.

Reconstruir la fuerza política simbólica de las mujeres. En la cultura tradicional los hombres son quienes representan a las mujeres porque como atributo de género tienen la capacidad simbólica de la representación universal. Las mujeres tienen que ser autoras y creadoras de la capacidad simbólica de ser representantes de sí mismas y hacer pactos para representar a otras los asuntos en los que sí se están de acuerdo.

La autonomía es un estado alcanzable nunca resuelto del todo a lo largo de la vida. Es un proceso simbólico y también un pacto social. El poder que adquirimos las mujeres lo obtenemos de la transformación de las relaciones concretas, y eso-en muchos casos-, se considera un atentado a los otros de la vida de cada mujer. Cada movimiento personal o genérico de las mujeres es vivido como un atentado: a la sociedad, la familia, la pareja,

el trabajo, la iglesia. “Cada quien, sea a nivel personal, institucional y organizativamente siente que con la autonomía de las mujeres pierde. Y no se equivoca, efectivamente hay una pérdida, se trata de la pérdida del control sobre las mujeres concretas, la pérdida de los beneficios que trae ese control, la pérdida de los privilegios y el uso del trabajo de las mujeres” (Lagarde, 2023, Pág.61).

Por esta razón, es necesario asumir que los cambios en la vida de las mujeres son conflictivos, hay que dejar de idealizarlos porque implican modificaciones en una misma y en los demás; y que puede ser vivido por los demás lo viven como atentados. Por eso, nos aporta la autora, es necesario construir relaciones para no enfrentar de manera aislada estos conflictos, dado su carácter sociopolítico y cultural. Es necesario construir recursos éticos y políticos como la sororidad feminista (Lagarde, 2023).

Estrategias desde el feminismo

Cada paso en el proceso por obtener la autonomía en los diferentes círculos particulares redefine relaciones de poder, y requieren acciones concretas que se van convirtiendo en estrategias. Estas estrategias son los recursos que cada mujer pone en práctica. Como propone la autora, es necesario tener varias estrategias combinadas porque son muchos los frentes de la dependencia. Por eso, necesitamos tener estrategias para cada ámbito de vida; varios objetivos claros e ideas de cómo alcanzarlo.

En el texto, Marcela Lagarde nos ofrece un inventario de varios recursos y estrategias esenciales que forman parte de una sistematización. Por ejemplo, el recurso de la genealogía, la importancia de contarnos unas a otras como hicimos nuestros propios recorridos por la autonomía.

El aprendizaje es necesario, aprender a ser de otra manera. La política feminista que nos propone no es una acción contra algo, es alternativa, constructivista. Siguiendo esta propuesta ética, la acción es la búsqueda de alternativas, el constructivismo. El punto de vista no es el enfrentamiento, no es contra el patriarcado: si no su deconstrucción y la construcción de relaciones igualitarias.

En relación con lo anterior, en la ética feminista hay un principio en la construcción de la autonomía que es no arriesgar el mundo propio. Aprender a preservarnos entre nosotras. Una ética del autocuidado individual y colectivo; lo que forma parte de una elaboración actual del feminismo, aprender a avanzar sin ponerse o poner a otras en riesgo. Lagarde nos recuerda que no siempre fue así; había una ética del riesgo que funcionaba como espejo a la valentía de los hombres. Actualmente, seguimos encontrando manifestaciones de este liderazgo en las mujeres que tratan de emular las formas tradicionales de liderazgo reconocidas en los hombres.

En la construcción de alternativas, un recurso valioso es el método comparativo para evaluar y aprender estas alternativas. Ayuda mucho comparar lo que vivimos con otras alternativas para darnos cuenta de nuestra experiencia y reconocer estrategias útiles para nuestra autonomía.

Otra clave fundamental es la concientización a través de todo el proceso. Aún a nuestro pesar, en los procesos autonómicos se da la confrontación, de quienes pierden poder

ante la ganancia de poder. La confrontación también surge de la violencia vivida, el desaliento, la desesperanza para transformarnos a nosotras mismas. ¿Qué es necesario tener en cuenta? Nos dice la autora, cuando se llega a la conciencia de emancipación no es necesario transformar a todos alrededor; en la práctica comunicativa, no es necesario “dar el discurso o el mitin”: a veces, el silencio es mucha mayor protección para las mujeres (Lagarde, 2023). Se trata, entonces, de construir las alternativas, sacar a aquellos que, de forma física o simbólica, constituyen el centro de nuestras vidas para que sea ocupada por nosotras mismas. Construir relaciones sociales, afectivas y políticas equitativas, y no de subordinación.

En este punto, la agencia es fundamental. No todo puede ser resuelto en la enunciación, en la comunicación. El sujeto político, en la teoría política, es quien hace, quien usa el discurso para pensar y actuar y esa es la clave del poderío. Se trata de hacer lo que hace el sujeto político: en la teoría política el sujeto político es el que hace, quien usa el discurso para pensar y luego actuar. Por eso, es necesario operar en cambio en nuestras vidas, no “pedir a otros que cambien”; y este giro es fundamental para entender la propuesta de la maestra feminista.

“Reproducimos la subordinación cuando pedimos que cambien otros. La actuación es más importante que la palabra; lo que sucede con el discurso es que muchas veces se acaba el argumento cuando no podemos expresar todo lo aprendido” (Lagarde, 2023, Pág. 64). Los recursos de expresión son también necesarios en la autonomía, para asimilar lo aprendido y construir el discurso de la autonomía. Sin embargo, es mejor cambiar en la práctica, demostrar que no se deja de ser objeto: practicar la igualdad de facto.

En los espacios públicos y políticos es necesario tener argumentos sólidos, científicos y políticos. Tener estrategias y argumentos para proponer en los lugares donde se cambian las cosas. La ética argumentativa forma parte de la propuesta.

Un aspecto fundamental en los cambios de relaciones son las intragenéricas. Una de las críticas que ha realizado la antropóloga desde su investigación de doctorado, es la construcción patriarcal que establece una enemistad genérica entre mujeres. La estructura patriarcal funciona y se reproduce en estas relaciones de dominio. Por eso es necesario fundar nuevas formas de relación entre las mujeres; construir relaciones igualitarias. Para esto, la propuesta política es la sororidad.

La sororidad es un pacto político para enfrentar la opresión de género y está basado en el reconocimiento de la diferencia. “Pactamos porque somos diferentes y no pensamos igual. En el pacto decidimos que hacemos con las diferencias y que hacemos con las semejanzas. La sororidad es un pacto sobre la discrepancia, no sobre el común acuerdo” (Lagarde, 2023). El pronombre es nosotras, como parte de un colectivo mixto de hombres y mujeres diferentes donde establecemos relaciones de solidaridad y sóricas. Es necesario hacerse preguntas plurales como ¿quiénes somos nosotras?, ¿qué hicimos, ¿qué, cuándo, cómo (...)?

Deconstrucción de prejuicios y construcción de alternativas

En la última parte del texto la autora explica la diferencia radical entre el poder de dominio y la autonomía y poderío de las mujeres. Partiendo de esto hace una revisión exhaustiva de los prejuicios en los que se fundamenta la falta de autonomía de las mujeres y, porque tras la deconstrucción viene la construcción de alternativas, nos propone una serie de principios éticos y políticos desde el feminismo en la relación con nosotras mismas; con otras mujeres y con los hombres para poder contar con una metodología que nos permita construir la autonomía desde la cultura feminista: la autonomía y la asociación; la autonomía y el compromiso; la autonomía y la convergencia.

El poder tradicional, el poder de dominio, como le llama Lagarde, consiste en reducir en objeto y dominar al otro o la otra. En las relaciones de dominación se fundan en la dependencia tanto de quien es dominado, así como de quien domina, pero quien domina es dependiente desde la superioridad, el control, el chantaje, la conducción del otro. Como se ha venido comentando a lo largo de la reseña, la autonomía consistiría en desarrollar procesos para que cada quién tenga los recursos necesarios para transformarse de objeto en sujeto, sujetas de nuestras propias vidas, sujetas sociales y políticas.

Marcela nos recuerda que ser sujetas implica: ser protagonistas con recursos, discursos, concepciones, argumentos, juicios propios; asumirnos y ser seres pensantes en todas las dimensiones de la vida, Las mujeres pensamos y no medio sentimos o medio intuimos; debemos ser actantes, construir la capacidad actuante de las mujeres lo que significa elegir en qué vamos actuar, a qué destinamos nuestras energías y tener otra valoración de nuestro tiempo; dejar de sentirnos indispensables para los demás y ser indispensable para nosotras mismas; y ser creadoras y creativas al servicio de nuestros intereses propios.

Para cosificación, para hacernos no sujetas o sujetos, el poder de dominio impone una serie de prejuicios, valores, normas y formas de comportamiento que impiden el desarrollo de la autonomía. Hemos aprendido estas normas como si fueran algo natural y por más progresistas que podamos ser estos prejuicios pueden formar parte de nosotras; Lagarde nos hace un llamado a identificarlos y a responsabilizarnos de nuestros prejuicios como una acción indispensable para construir la autonomía de las mujeres. En el libro Marcela desarrolla algunos de estos prejuicios que nos llama a revisar, aquí los mencionamos: los prejuicios sexistas, machistas, misóginos; los prejuicios fundados en la homofobia, lesbofobia, *cast fobia* y heterofobia; los prejuicios clasismo; prejuicios nacionalistas; los prejuicios racistas y esteticistas; prejuicios asociados a la edad; y los prejuicios ideológicos, políticos, religiosos y anti academicistas.

Además de brindarnos claves para deconstruir, la autora desarrolla una serie de principios ético-políticos en relación con nosotras mismas, y con otras mujeres y hombres; para construir una autonomía desde la cultura feminista:

Ética con nosotras mismas. Esta ética se trata de asumir la ética del autocuidado, que implica cuidarnos de nuestra disposición a ser oprimidas; cuidarnos de confundir los

poderes con el poder del dominio y cuidarnos de la violencia de otros hacia nosotras, de ejercer violencia a otros y otras y de ejercer autoviolencia. Para esto es necesario identificar, problematizar y priorizar nuestros propios deseos; ser capaces de reconocer aquellos deseos que no corresponden con la libertad y la autonomía. Discriminar los deseos que destruyen y afirmar aquellos que construyen y lograr una concordancia entre desear, querer, poder y hacer.

Ética en relación con los otros y las otras. Esta ética se sostiene en los principios que conforman la equidad y son pactos para la igualdad:

de la equivalencia humana, la equipolencia, la equidistancia, la equifonía y la equipotencia.

La equivalencia humana es un principio ético que fundamenta la universalidad de los derechos humanos y según el cual cada ser vale lo mismo siempre, este principio es básico del feminismo porque sustenta su aportación más importante: construir una sociedad de iguales entre mujeres y hombres. Siguiendo a Valcárcel, Lagarde menciona el principio de la equipolencia, que se refiere a la equidad entre todos los polos de una relación. La equidistancia es un principio deconstructivo de la invasión de género: no invadir al otro, mantener la misma distancia entre las partes. Por otra parte, la equifonía es el principio que indica que la palabra de las partes son legítimas

“Si las mujeres hemos estado silenciadas, si hemos tenido una palabra y una voz desvalorizada, si los saberes de las mujeres se han considerado menores, o no saberes sino intuiciones naturales o locuras, entonces lo que nos proponemos en la relación con los hombres, en las instituciones y entre las mujeres, es desarrollar el principio del derecho a la equifonía” (Lagarde, 2023: 127).

La equifonía implica espacios para ser escuchadas, implica diálogo, ser interlocutoras, tener discursos; y para tener discursos es necesario que las mujeres se apropien del conocimiento, aspirar a ser ilustradas.

Otro principio que desarrolla Lagarde es la equipotencia que implica construir las condiciones y la legitimidad necesarias para reconocer el poder vivir de las mujeres:

“Equipotencia implica, entre las mujeres, la alianza y sobre todos los principios éticos de la equivalencia, equifonía, equipotencia también está presente el principio de la diversidad.” (Lagarde, 2023: 128)

Algunas ideas a manera de cierre

Entre todos los recursos que este libro nos aporta, se encuentra la conclusión de que la autonomía es una manera de vivir, no una meta. Implica muchos procesos donde avanzamos en algunos y en otros no; porque depende de los ámbitos o los círculos particulares en los cuales se ha ido bordando. Se funda tanto en el orden práctico como simbólico; tiene un carácter discursivo que es clave en todos los procesos autonómicos.

Que la autonomía de las mujeres se ha ido construyendo en la lucha por los derechos humanos de las mujeres y por su participación como sujetas en el pacto político y social,

y forma parte de la promesa de la modernidad. Para conseguirla es necesario un suelo mínimo de condiciones que empieza con el reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres a nivel de la norma; pero que no garantiza que realmente sea una realidad.

En relación con lo anterior, la ciudadanía plena significa juntar la norma, el pacto jurídico o ley, con la experiencia vivida: reivindicar la ciudadanía de jure y de facto. Esto se concreta en la propuesta de la democracia genérica. En los procesos para alcanzar esta ciudadanía, es necesario constituir relaciones de confianza entre mujeres que se fundamentan en la propuesta política de la sororidad y el *affidamento*. En el proceso de construir la autonomía, la sororidad y el *affidamento*, es necesario ser autora, tener la capacidad simbólica de ser representantes de sí mismas, y de otras mujeres, en asuntos en los que podamos pactar.

Para la construcción de la autonomía el feminismo ofrece recursos analíticos y prácticos que se sostienen en la crítica al orden de género tradicional, y que forman parte de la sistematización de las experiencias de lucha de miles de mujeres. Hacer la biografía, compartir los recursos y las representaciones de nosotras mismas constituyen algunos de estos recursos valiosos. La ética feminista nos propone la construcción de alternativas basadas en el desmontaje, la argumentación, el aprendizaje cultural, el autocuidado y la preservación de una misma y de las demás.

Por último, queremos resaltar que, como bien apunta en cada capítulo Marcela Lagarde, la autonomía es una cuestión de relaciones de poder. No es posible constituirla sin entender las fuentes histórico-culturales de la falta de poder de las mujeres; y lo que es más importante, es necesaria la participación de las mujeres en relaciones de poder que no implique la dominación del otro. Esto último implica la construcción de un conjunto de poderes positivos para vivir y desarrollarse.

Bibliografía

Murillo, Soledad (1996) *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*. Madrid: Siglo XXI

Valcárcel, Amelia (1994) *Sexo y Filosofía. Sobre "mujer" y "poder"*. Barcelona: Anthropos